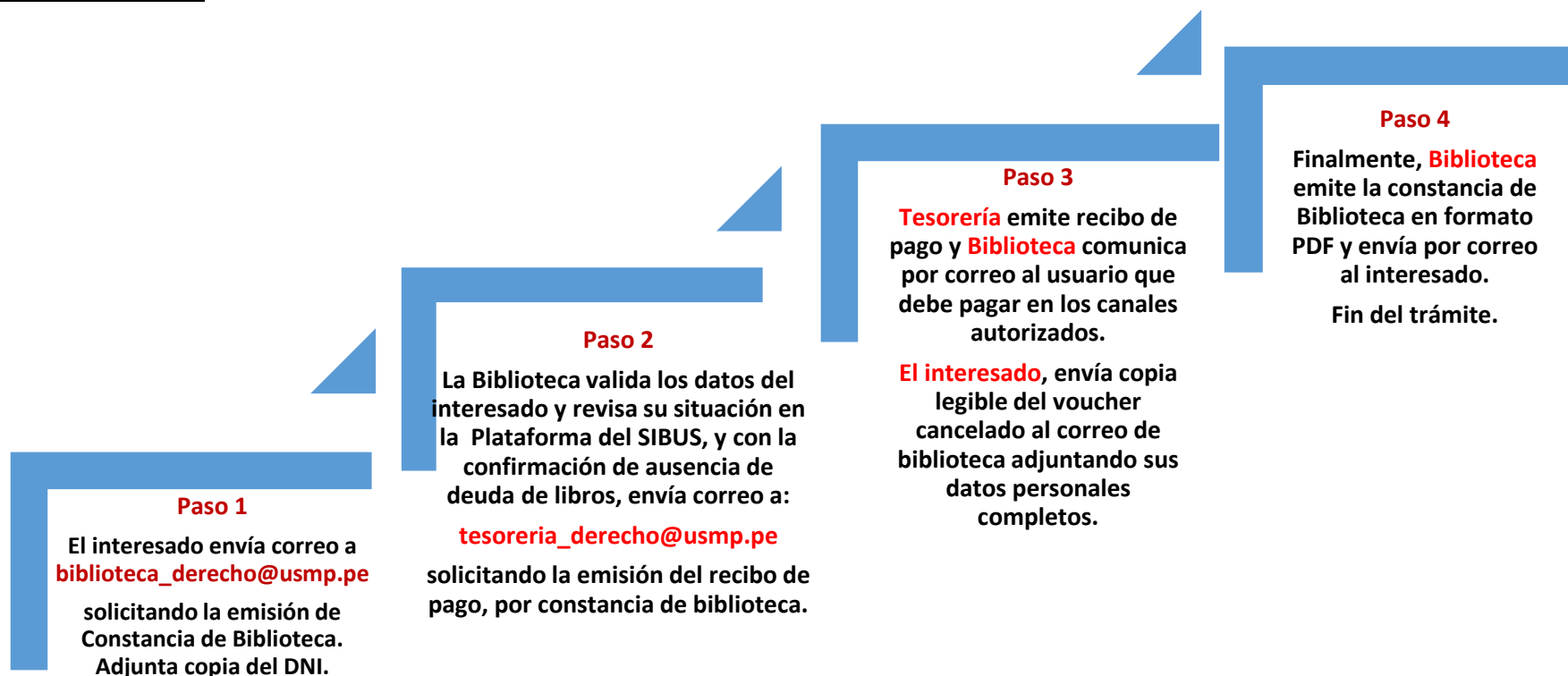


CONSTANCIA DE BIBLIOTECA – PREGRADO Y POSGRADO (No deber libros)

Flujograma de la solicitud:



REQUISITOS:

- No tener deuda de libros en las Bibliotecas de la Facultad de Derecho.
- Enviar correo a biblioteca, con nombres, apellidos completos, código de estudiante y la razón de la solicitud.
- Adjuntar copia legible del recibo cancelado por constancia de Biblioteca.
- Adjuntar copia del DNI.

OFICINAS COMPETENTES:

- Biblioteca: biblioteca_derecho@usmp.pe
- Tesorería: tesoreria_derecho@usmp.pe